

da Pueblo, q^o q^o no pudiendo ser reuni-
dos habitantes de el q^o se trata de
los coros de su provincia e in-
teros, los oficiales p^o cal q^o los repre-
sentan esta obligados a traerlos ^{en} ~~en~~
a promover aquellos q^o todos los medios
q^o sean dables, y la propuesta de todos
los en general q^o van útiles q^o alcomen-
ta felicidad y bien estar, se to actual-
mente proponiendo aun con grandes gastos
y cuanto nos lo sea una tan necesaria
y de una necesidad tan absoluta que
to el la se asegura la vida con la
aghiacion de los remedios q^o la can-
saban dirigidos a tal q^o ha sido p^o estar
en el arte de curar? Qualquiera va
crificio q^o costoso q^o parezca, el de se-
co monte y bien pequeño q^o cauce
quien tamaño objeto, y el de un tanto
q^o una villa q^o cuenta mil vecinos
en su campo en medio de las montañas
sugetos a ambos Paroquias, q^o aun q^o
de la Jurisdic. de Lora, la proximidad
de esta villa y la distancia de
aquella Ciudad, la dependencia en
lo espiritual de aqui, y de aqui de
toda, o Contrata con los Maestros
y Menestrales q^o les aparapan
útiles de labor y envidan a los
animados q^o se ha hecho, le ha